

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



1ª SECCION

Buenos Aires, viernes 8 de enero de 1971

NUMERO 22.069

AÑO LXXIX

Ministerio del Interior

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Avda. Santa Fe 1659

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.033.985

José Daniel Taladriz
DIRECTOR NACIONAL

Números telefónicos de la Repartición

DIRECCION NACIONAL: T. E. 41-5643 y 41-4980

DIVISION BOLETIN OFICIAL: T. E. 41-3902

AVISOS Y SUSCRIPCIONES: T. E. 41-2625

INFORMES Y BIBLIOTECA: T. E. 41-6104

DELEGACION D. G. ADMINISTRACION: T. E. 41-3344

DIVISION REGISTRO: T. E. 41-6485

MESA DE ENTRADAS: T. E. 41-4304

VENTA DE EJEMPLARES: T. E. 42-1011

EXPEDICION: T. E. 87-2830

Reclamo de ejemplares de 14 a 17.

$ 0.20 EL EJEMPLAR

Ley 18.188 m$n. 20.-

SUMARIO

EDICION DEL DIA 8 DE ENERO DE 1971 (36 páginas)

HORARIO PARA LA ATENCION DEL PUBLICO: DE LUNES A VIERNES DE 13,45 A 17 HORAS

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659 del año 1947).



19710108



ENTIDADES FINANCIERAS

Se devuelve a dos instituciones bancarias la facultad de fijar su presupuesto.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1970.

Excelentísimo señor Presidente de la Nación:

TENGO el honor de dirigirme al Primer Magistrado de la Nación a fin de someter a su consideración el proyecto de ley que se acompaña, el cual tiene el propósito de devolver al Banco Industrial de la República Argentina y al Banco Hipotecario Nacional, la facultad de fijar anualmente su presupuesto de sueldos y gastos y cálculo de recursos, prevista inicialmente en sus cartas orgánicas y que fuera dejada sin efecto por el artículo 10º de la Ley Nº 14.794.

Este temperamento significa otorgarles igual tratamiento que al Banco Central de la República Argentina y la Caja Nacional de Ahorro Postal, que mantienen tal atribución, y al Banco de la Nación Argentina, al que recientemente le fuera restituída por Ley Nº 18.848.

El motivo principal de la medida proyectada tiende a dotar a aquellas instituciones de la suficiente autarquía con el objeto de asegurarles una mayor flexibilidad funcional que les posibilite el pleno ejercicio de los objetivos superiores, tanto los de la política nacional como los del perfeccionamiento de sus servicios a nivel competitivo.

Con tal finalidad, la eficiencia de su funcionamiento reclama como fundamental exigencia el permanente mantenimiento de una dotación suficiente y altamente capacitada, todo lo cual se consigue con un régimen de remuneraciones adecuadas y en concurrencia con los bancos privados.

Por otra parte, el mecanismo de gobierno de esas instituciones y la intervención que tiene el Poder Ejecutivo en las designaciones de sus autoridades superiores, comportan requisitos suficientes para asegurar la indispensable coherencia de objetivos político-económicos.

Asimismo, el logro de los propósitos enunciados hace oportuno dictar una norma que implique que los bancos oficiales del Estado Nacional y la Caja Nacional de Ahorro Postal no se encuentren comprendidas en los decretos y otras disposiciones que con alcance general hayan sido dictados o se dicten para los organismos de cualquier carácter de la Administración Pública Nacional de los cuales resulten limitaciones a las facultades que sus respectivas cartas orgánicas otorgan a las autoridades de dichas entidades.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Aldo Ferrer.

LEY Nº 18.887
Bs. As., 28/12/70

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA SANCIONA Y PROMULGA CON FUERZA DE LEY:

Artículo 1º — Restablécese la vigencia de los incisos d) del artículo 14º del Decreto-Ley Nº 13.128/57 y h) del artículo 16º del Decreto-Ley Nº 13.130/57, en los siguientes términos: "Fijar anualmente el presupuesto de sueldos y gastos y cálculo de recursos y elevarlos al Ministerio de Economía y Trabajo para su conocimiento".

Art. 2º — No serán de aplicación al Banco Central de la República Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, Banco Hipotecario Nacional y Caja Nacional de Ahorro Postal, los decretos y resoluciones que con alcance general hayan sido dictados o se dicten para los organismos de cualquier carácter de la Administración Pública Nacional de los cuales resulten limitaciones a las facultades que sus respectivas cartas orgánicas otorguen a las autoridades de dichas entidades bancarias oficiales.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
Aldo Ferrer.



FUERZAS ARMADAS Y DE SEGURIDAD

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea.
Pagos directos.

DECRETO Nº 1.722
Bs. As., 14/10/70

VISTO el Expediente Nº 516.432 (Cdo. J. F. A.), lo informado por el señor Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, lo propuesto por el señor Ministro de Defensa, y
CONSIDERANDO:
Que por Decreto Nº 5.070, de fecha 29 de diciembre de 1966, se ha reglamentado para el Comando en Jefe de la Fuerza Aérea los montos de pagos directos referidos en el Artículo 4º de la Ley de Contabilidad.
Que es conveniente modificar el límite fijado en el Artículo 1º del mencionado decreto en función de las facultades conferidas al Comando en Jefe de la Fuerza Aérea en virtud de lo establecido por el artículo 57 de la Ley de Contabilidad y concordante Decreto Nº 5.212, del 27 de agosto de 1968.
Que por la circunstancia puntualizada precedentemente es procedente aumentar en el Comando en Jefe de la Fuerza Aérea el monto actual para efectuar pagos directos por parte de su Tesorería General, cuando se trate de contrataciones adjudicadas por el régimen de la Ley de Contabilidad.
Que el Tribunal de Cuentas de la Nación (Delegación Fiscalía) a fojas 1v. ha tomado intervención en las actuaciones cuya aprobación se propicia.
Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Amplíase a la suma de Un Millón de pesos ($ 1.000.000) la autorización conferida al Comando en Jefe de la Fuerza Aérea por el Artículo 1º del Decreto Nº 5.070 del 29 de diciembre de 1966.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, tomen nota la Contaduría General y el Tribunal de Cuentas de la Nación y archívese en el Comando en Jefe de la Fuerza Aérea (Dirección General de Contabilidad y Finanzas).

LEVINGSTON.
José R. Cáceres Monié.
Carlos M. V. Moyano Llerena.
Carlos A. Rey.
Enrique E. Folcini.

SERVICIO EXTERIOR

Traslados.

DECRETO Nº 2.442

ATENTO a razones de servicio,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Trasládanse al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: de la Embajada en la República Federativa de Brasil, al señor Ministro Plenipotenciario de segunda clase, D. Fernando Alberto Requena; de la Embajada de la República en Filipinas, al funcionario de la categoría "f", Secretario de Embajada de primera clase y Cónsul de primera, D. Alberto Agrelo; del Consulado General de la República en Lisboa, al funcionario de la categoría "d", Consejero de Embajada de primera clase y Cónsul General de primera, D. Adolfo Pedro Lacu; del Consulado General de la República en San Pablo, al funcionario de la categoría "f", Secretario de Embajada de primera clase y Cónsul de primera, D. Luis Néstor Cabanillas; del Consulado General de la República en Río de Janeiro, al funcionario de la categoría "h", Secretario de Embajada de tercera clase y Cónsul de tercera, D. Miguel Angel Stoppello, y del Consulado de la República en Encarnación, al funcionario de la categoría "h", Secretario de Embajada de tercera clase y Cónsul de tercera, D. José Raúl Odena.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON
Luis M. de Pablo Pardo

Término de funciones y traslado.

DECRETO Nº 2.441
Bs. As., 23/11/70

VISTO el artículo 24, inciso b) de la Ley 17.702, del Servicio Exterior de la Nación,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Dánse por finalizadas las funciones en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, a partir del 31 de diciembre de 1970, por encontrarse comprendido en el artículo 24, inciso b) de la Ley 17.702, del señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario D. Adolfo A. Bollini (M. 584.207).

Art. 2º — Dánsele las gracias por los importantes y patrióticos servicios prestados.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
Luis M. de Pablo Pardo.

DECRETO Nº 2.443
Bs. As., 23/11/70

ATENTO a razones de servicio,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Trasládase de la Embajada de la República en Yugoslavia al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, al señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario D. Adolfo A. Bollini.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
Luis M. de Pablo Pardo

ORGANISMOS DEL ESTADO

Compra de un terreno para asiento de la Delegación Patagonia de la Dirección Nacional de Migraciones.

DECRETO Nº 1.427
Bs. As., 2/10/70

VISTO el Expediente número 164.064 del año 1969, registro de la Dirección Nacional de Migraciones, por el que la mencionada Dependencia gestiona la pertinente autorización para poder adquirir, mediante contratación directa, amparada en las excepciones previstas por el artículo 56, inciso 3º, apartado d) y j) de la Ley de Contabilidad, un lote de terreno para edificar la Sede Central de la Delegación Patagonia, que dicha institución instalará en la ciudad de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz; y
CONSIDERANDO:
Que la Municipalidad de Río Gallegos ha hecho la reserva para la venta a favor de la Dirección Nacional de Migraciones, de la fracción Sud-Este de la mitad Sud-Este del solar letra "A" de la manzana número 223 de dicha planta urbana, con una superficie de 625 m.2, ubicado con frente a la Avenida Roca entre las calles Muratoro y Mascarello, el que reúne las condiciones funcionales mínimas y representativas indispensables.
Que en el presupuesto para el actual ejercicio asignado a la Repartición, existe el crédito que posibilita la atención de la erogación resultante (fs. 63/64), que no excede el valor fijado por el Tribunal de Tasaciones a fojas 61, ajustándose a lo dispuesto por el artículo 56, inciso 4) párrafo 1) de la Reglamentación de las Contrataciones del Estado, aprobada por Decreto número 6.900/63.
Por ello; atento a lo dictaminado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio del Interior (dictamen número 40.379, fs. 56), y de acuerdo con lo prescripto por el apartado 1) de la Reglamentación del artículo 61, de la Ley de Contabilidad


19710108

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Adquiérase en la suma de Siete Mil Quinientos Veinte pesos ($ 7.520) la fracción Sud-Este de la mitad Sud-Este del solar letra "A" de la manzana número 223, de la ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz, de propiedad de la Municipalidad de la referida ciudad, con destino a la Dirección Nacional de Migraciones para asiento de su Delegación Patagonia.

Art. 2º — Autorízase al señor Director Nacional de Migraciones o a quien éste designe a suscribir el respectivo boleto de compraventa y a suscribir también, oportunamente, con la intervención de la Escribanía General del Gobierno de la Nación, la respectiva escritura traslativa de dominio.

Art. 3º — Transfiérase, con cargo de rendir cuenta, a la Escribanía General del Gobierno de la Nación la suma de Siete Mil Quinientos Veinte pesos (pesos 7.520) para que se efectúe el pago que corresponda por la adquisición a que se refiere el artículo 1º.

Art. 4º — Impútese el importe determinado en el artículo 1º con cargo a la Sec. 4, 10, 806, 1, 1, 6, 61, 90, 6.130, vigente para el Ejercicio 1970.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial; tómese razón y previa intervención del Tribunal de Cuentas de la Nación, pase a la Dirección General de Administración del Ministerio del Interior a sus efectos.

LEVINGSTON.
Eduardo F. Mc Loughlin.
Carlos Moyano Llerena.
Enrique E. Folcini.

RENUNCIAS

Subsecretario Coordinador General del Ministerio de Economía y Trabajo.

DECRETO
Nº 2.188
Bs. As., 4|11|70.

VISTO la renuncia que antecede.

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el señor Subsecretario Coordinador General del Ministerio de Economía y Trabajo, don Joaquín Kestutis Padvalskis Simkus (Matrícula Individual Nº 7.627.210).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
Aldo Ferrer.

DESIGNACIONES

Secretario de Seguridad Social.

DECRETO
Nº 3.170
Bs. As., 31|12|70

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Nómbrase Secretario de Estado de Seguridad Social al doctor D. Juan José Etala.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
Francisco G. Manrique.

Secretario de Obras Públicas y Transporte.

DECRETO
Nº 3.171
Bs. As., 31|12|70

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Nómbrase Secretario de Estado de Obras Públicas y Transporte al Ing. D. Evar Alberto Pérez Leirós.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
Oscar J. H. Colombo

Secretario de Marina Mercante.

DECRETO
Nº 3.172
Bs. As., 31|12|70

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Nómbrase Secretario de Estado de Marina Mercante al Capitán de Navío (R. E.) D. Carlos Alberto Ibarra.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
Oscar J. H. Colombo.

JUICIOS

Representación del Estado.

DECRETO
Nº 1.628
Bs. As., 13|10|70

VISTO el Expediente Nº 76.993|67 del registro del Ministerio del Interior, y atento lo dispuesto por la Ley 17.516 y Decreto Nº 379|68,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Autorízase a la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio del Interior a presentarse en la causa Nº 6.023, que tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 18, Secretaría Nº 154, de la Capital Federal, con el fin de solicitar el levantamiento de la medida de no innovar decretada sobre el inmueble, sito en la calle French Nº 2599, 1er piso, departamento "A", de la Capital Federal.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
Eduardo F. Mc Loughlin.

Ministerio de Defensa

RECURSOS JERARQUICOS

Se hace lugar

DECRETO
Nº 1.523
Bs. As., 8|10|70

VISTO el Expediente W.S.G.dgm. Nº 735/64 y sus agregados, lo informado por el Comando en Jefe de la Armada, lo propuesto por el Ministerio de Defensa, y

CONSIDERANDO:

Que los señores Rafael Luzardo Barrios, Eduardo José Roselli, Carlos Alfredo Poggi, José Gómez Alvarez, Valentín Lascurain y Roberto Angel Juárez interponen recurso jerárquico contra la Disposición X.DPSJ. 2 Nº 2.547/63, del entonces Prefecto Nacional Marítimo, por la que se resolvió eliminar de los correspondientes registros de la Marina Mercante a la totalidad de la tripulación del Buque Tanque A.R.A. "Cabo San Diego", de la cual los causantes formaban parte;

Que la mencionada medida se adoptó a raíz de las actuaciones instruidas a fin de investigar un transbordo de mercaderías en infracción del citado Buque Tanque a la lancha pesquera "Felicitas", por entenderse que dado el volumen y características de las mismas la tripulación de aquél no pudo haberlo ignorado;

Que esa decisión ya fue anteriormente recurrida por otro grupo de los eliminados, resolviéndose el caso por Decreto Nº 3.403/66, luego de recabarse la opinión del señor Procurador del Tesoro de la Nación y del señor Procurador General de la Nación;

Que en la referida oportunidad, entendiéndose que debía haberse formulado cargos concretos a cada infractor y que se había afectado la garantía de la inviolabilidad de la defensa, se hizo lugar a los recursos interpuestos dejándose sin efecto la eliminación de los registros;

Que, en cuanto a las consecuencias de la admisión de los recursos, se distinguió al personal de Oficiales del personal Subalterno, ordenándose contra los primeros la instrucción del sumario correspondiente, el cual aún se encuentra pendiente;

Que, en relación con el personal Subalterno, a quien se concedió el beneficio de la duda, se dispuso que quedara en suspenso cualquier otro tipo de sanción que pudiera aplicársele, hasta tanto se resolviera el sumario que se ordenaba instruir;

Que la situación de los nuevos recurrentes es idéntica a la de los primeros y, atento al principio constitucional de igualdad ante la ley, debe resolverse el caso actual aplicando el mismo criterio seguido para la solución del anterior;

Que el señor Melitón Cassous interpone recurso jerárquico contra la Disposición X.DPSJ. 2 Nº 7.205/62 del Prefecto Nacional Marítimo, por la que se decidió su eliminación de los registros;

Que la situación de este recurrente, miembro de la tripulación de la lancha "Felicitas" en oportunidad de producirse el hecho, es distinta a la de los anteriores, ya que ha declarado que sabía que el traslado se iba a realizar, que vio efectuar el traspaso de la mercadería y su posterior desembarco en la costa y que percibió, de manos del patrón de la lancha, una suma de dinero como producido de la operación;

Que, por la razón apuntada precedentemente, en este caso no puede argüirse en favor del causante la presunta ignorancia de los hechos, que llevó a la aplicación del beneficio de la duda para el personal Subalterno del Buque Tanque A.R.A. "Cabo San Diego";

Que, en consecuencia, corresponde que el marinero Cassous sea incluido en el grupo contra quienes se disponga la instrucción del pertinente sumario;

Que, por lo tanto, debe dictarse resolución, con arreglo a lo previsto en el artículo 13 del Decreto número 7.520/44;

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Hacer lugar parcialmente a los recursos jerárquicos interpuestos por los señores Carlos Alfredo Poggi, Roberto Angel Juárez y Melitón Cassous, y por consiguiente revócanse las Disposiciones X.DPSJ. 2 Nº 7.205/62 y X.DPSJ. 2 Nº 2.547/63 del Prefecto Nacional Marítimo, en cuanto eliminan de los registros a los nombrados.

Art. 2º — Instrúyase el sumario correspondiente al personal indicado en el artículo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.027 del Digesto Marítimo y Fluvial, dentro de las actuaciones ordenadas por Decreto número 3.403/66.

Art. 3º — Hacer lugar a los recursos jerárquicos interpuestos por los señores Rafael Luzardo Barrios, Eduardo José Roselli, José Gómez Alvarez y Valentín Lascurain, dejando sin efecto respecto de ellos la eliminación de los registros impuesta por la Disposición X.DPSJ. Nº 2.547/63, del Prefecto Nacional Marítimo, quedando en suspenso cualquier otro tipo de sanción a los nombrados hasta tanto se resuelva el sumario dispuesto por Decreto Nº 3.403/66, con la ampliación ordenada en el artículo 2º del presente.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, y vuelva al Ministerio de Defensa (Comando en Jefe de la Armada - Prefectura Naval Argentina) para su cumplimiento y demás efectos.

LEVINGSTON.
José R. Cáceres Monié.
Pedro A. J. Gnavi.

Secretaría de Obras Públicas y Transporte

JUICIOS

Representación del Estado.

DECRETO
Nº 1.852
Bs. As., 16|10|70

VISTO la deuda que mantiene la empresa Astilleros Carrara, S. A. I. C. I. A. y/o Astilleros Carrara Hermanos y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada con el Fisco Nacional (Fondo Nacional de la Marina Mercante) y lo dispuesto por la Ley Nº 17.516 y artículo primero del Decreto Nº 379/68; y

CONSIDERANDO:

Que la citada deuda se encuentra vencida con exceso y que por ello es necesario ejercitar las acciones judiciales pertinentes a efectos de preservar los fondos públicos comprometidos;

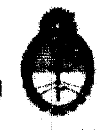
Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Autorízase a la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Transporte para que, a través de su servicio jurídico inicie las acciones judiciales pertinentes para obtener el reintegro de la deuda que la Empresa Astilleros Carrara, S.A.I.C.I.A. y/o Astilleros Carrara Hermanos y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada mantiene con el Fisco Nacional (Fondo Nacional de la Marina Mercante).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y vuelva a la Secretaría de Obras Públicas y Transporte.

LEVINGSTON.
Aldo Ferrer.
Recaredo E. Vásquez.



RESOLUCIONES

Sintetizadas

PUBLICACION EXTRACTADA DE ACUERDO CON LA AUTORIZACION CONFERIDA POR EL DECRETO NUMERO 15.209 DEL AÑO 1959

MINISTERIO DE JUSTICIA

Sociedades Anónimas
Autorización para Funcionar

RESOLUCION Nº 1.756 — **Bs. As., 1º|10|70**
A la sociedad "Rowl Argentina, S. A. Industrial y Comercial", constituida el 22|5|70.

RESOLUCION Nº 1.761 — Bs. As., 1º|10|70
A la sociedad "Pinus, S. A. Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria", constituida el 6|10|69.

RESOLUCION Nº 1.798 — Bs. As., 1º|10|70
A la sociedad "Devoto, S. A. de Transportes, Industrial y Comercial", constituida el 12|9|66.

RESOLUCION Nº 1.834 — Bs. As., 1º|10|70
A la sociedad "Mecati, S. A. Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera", constituida el 3|12|69

RESOLUCION Nº 1.835 — Bs. As., 1º|10|70
A la sociedad "García Rodríguez, Suárez Carreras y Cía., S. A. Comercial, Agrícola Ganadera", constituida con la denominación de García Suárez y Cía., S. A. Comercial, Agrícola Ganadera, el 11|6|70.

RESOLUCION Nº 1.836 — Bs. As., 1º|10|70
A la sociedad "Sagralco, S. A. Comercial, Industrial, Constructora, Inmobiliaria y Financiera", constituida el 10|12|69.

RESOLUCION Nº 1.937 — Bs. As., 1º|10|70
A la sociedad "Blansy Motors, S. A. Industrial, Comercial", constituida el 19|6|70.

RESOLUCION Nº 1.938 — Bs. As., 1º|10|70
A la sociedad "Superláctea, S. A. Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", constituida el 23|6|70.

RESOLUCION Nº 1.989 — Bs. As., 1º|10|70
A la sociedad "Mailen, S. A. Comercial, Inmobiliaria, Financiera y de Mandatos", constituída el 7|8|70.

RESOLUCION Nº 1.846 — Bs. As., 1º|10|70
A la sociedad "Bahía III, S. A. Constructora, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera", constituída el 11|5|70.

RESOLUCION Nº 1.870 — Bs. As., 1º|16|70
A la sociedad "Confecciones White, S. A. Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria", constituída el 29|7|70.

RESOLUCION Nº 1.971 — Bs. As., 1º|10|70
A la sociedad "Escobar Combustibles, S. A. Comercial", constituída el 25|6|70.

RESOLUCION Nº 1.876 — Bs. As., 1º|10|70
A la sociedad "Previssa, S. A. de Mandatos y Servicios, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria", constituída el 20|8|70.

RESOLUCION Nº 1.884 — Bs. As., 1º|10|70
A la sociedad "Los Azahares, S. A. Agropecuaria, Industrial, Comercial", constituída el 22|5|70.

RESOLUCION Nº 1.885 — Bs. As., 1º|10|70
A la sociedad "Los Nueve, S. A. Inmobiliaria, Financiera y de Mandatos", constituída con la denominación de Ghoul, S. A. Inmobiliaria, Financiera y de Mandatos, el 15|5|70.

RESOLUCION Nº 1.890 — Bs. As., 1º|10|70
A la sociedad "Aerochañares, S. A. Comercial, Aeronáutica, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", constituída con la denominación de Aerochañares, S. A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, el 20|11|69.

RESOLUCION Nº 1.891 — Bs. As., 1º|10|70
A la sociedad "Cerámica Pilar, S. A. Comercial e Industrial", constituída con la denominación de Cerámica Pilar, S. A., el 24|7|70.

RESOLUCION Nº 1.966 — Bs. As., 14|10|70
A la sociedad "Establecimientos Real, S. A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", constituída el 19|1|70.

RESOLUCION Nº 1.967 — Bs. As., 14|10|70
A la sociedad "Sierras Sin Fin, S. A. Industrial, Comercial", constituída con la denominación de Sierras Sin Fin, S. A. I. C., el 18|2|70.

RESOLUCION Nº 1.968 — Bs. As., 14|10|70
A la sociedad "Rochdar, S. A. Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Mandataria", constituída el 12|5|70, con la denominación de Dardo, S. A. Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Mandataria.

RESOLUCION Nº 1.969 — Bs. As., 14|10|70
A la sociedad "Marcelo Carrizo, S. A. Industrial, Comercial, Constructora, Financiera e Inmobiliaria", constituída el 25|3|70.

RESOLUCION Nº 1.970 — Bs. As., 14|10|70
A la sociedad "Marmet, S. A. Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria", constituída el 2|4|70.

Déjase sin Efecto la Autorización para Funcionar

RESOLUCION Nº 1.750 — Bs. As., 1º|10|70
A la sociedad "Añurita S. A. Agrícola Ganadera y de Mandatos" constituída el 19|12|52.

RESOLUCION Nº 1.752 — Bs. As., 1º|10|70
A la sociedad "Madelom S. A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria" constituída el 19|11|63.

RESOLUCION Nº 1.757 — Bs. As., 1º|10|70
A la sociedad "Pehodra S. A. Comercial e Industrial" constituída el 2|6|61.

RESOLUCION Nº 1.766 — Bs. As., 1º|10|70
A la sociedad "América del Sur S. A. Comercial, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria, Financiera y Minera" constituída con la denominación de Automóviles Tassano S. A. Comercial, Industrial e Inmobiliaria el 18|4|62.

RESOLUCION Nº 1.775 — Bs. As., 1º|10|70
A la sociedad "La Casa de los Bulones S. A. Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos" constituída el 1º|2|62.

RESOLUCION Nº 1.776 — Bs. As., 1º|10|70
A la sociedad "Repuestos Digra S. A. Comercial e Industrial" constituída el 29|12|67.

RESOLUCION Nº 1.785 — Bs. As., 1º|10|70
A la sociedad "Paidahue S. A. Agrícola Ganadera" constituída el 6|5|60.

RESOLUCION Nº 1.791 — Bs. As., 1º|10|70
A la sociedad "Industrias Pech S. A. Comercial, Industrial, Minera y Agropecuaria" constituída con la denominación de Pech, Cassagne y Cía. S. A. Industrial y Comercial el 6|9|54.

RESOLUCION Nº 1.800 — Bs. As., 1º|10|70
A la sociedad "María Cristina S. A. Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria" constituída el 15|11|65.

RESOLUCION Nº 1.804 — Bs. As., 1º|10|70
A la sociedad "Fábrica Argentina de Productos Eléctricos S. A." constituída el 21|4|38.

RESOLUCION Nº 1.806 — Bs. As., 1º|10|70
A la sociedad "Negroni Hermanos S. A. Comercial, Industrial y Financiera".

RESOLUCION Nº 1.818 — Bs. As., 1º|10|70
A la sociedad "Premier S. A. Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera" constituída el 12|8|66.

RESOLUCION Nº 1.822 — Bs. As., 1º|10|70
A la sociedad "Guthelm S. A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria" constituída el 27|9|62.

RESOLUCION Nº 1.823 — Bs. As., 1º|10|70
A la sociedad "Arte Modular S. A. Industrial y Comercial" constituída el 10|8|66.

RESOLUCION Nº 1.824 — Bs. As., 1º|10|70
A la sociedad "Tiber S. A. Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Mandataria, Agropecuaria" constituída el 14|3|68.

RESOLUCION Nº 1.828 — Bs. As., 1º|10|70
A la sociedad "Lieja S. A. Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria" constituída el 3|7|67.

RESOLUCION Nº 1.829 — Bs. As., 1º|10|70
A la sociedad "Papelera Coloso S. A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria" constituída el 3|12|66.

RESOLUCION Nº 1.832 — Bs. As., 1º|10|70
A la sociedad "Ralmes S. A. Industrial, Comercial y Financiera" constituída el 1º|8|56.

RESOLUCION Nº 1.847 — Bs. As., 1º|10|70
A la sociedad "Aticor S. A. Comercial e Industrial" constituída el 16|7|69.

RESOLUCION Nº 1.848 — Bs. As., 1º|10|70
A la sociedad "Tres Cerros S. A. Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria" constituída el 29|10|62.

RESOLUCION Nº 1.849 — Bs. As., 1º|10|70
A la sociedad "E. Flaiban S. A. Comercial e Industrial" constituída el 29|12|52.

RESOLUCION Nº 1.850 — Bs. As., 1º|10|70
A la sociedad "Compañía General de Buenos Aires S. A. Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial" constituída con la denominación Compañía Mobiliaria El Ceibal S. A. Financiera el 5|5|44.

RESOLUCION Nº 1.851 — Bs. As., 1º|10|70
A la sociedad "Cofindus S. A. Financiera, Industrial y Comercial" constituída el 3|9|49.

RESOLUCION Nº 1.854 — Bs. As., 1º|10|70
A la sociedad "Dante Martiri S. A. Industrial y Comercial" constituída el 12|11|53.

RESOLUCION Nº 1.857 — Bs. As., 1º|10|70
A la sociedad "Livingston S. A. Sociedad de Ahorro y Préstamo para la Vivienda" constituída el 6|9|62.

RESOLUCION Nº 1.864 — Bs. As., 1º|10|70
A la sociedad "Caucete S. A. Industrial, Comercial y Agropecuaria" constituída el 30|10|59.

RESOLUCION Nº 1.874 — Bs. As., 1º|10|70
A la sociedad "Plastic Art S. A. Industrial y Comercial" constituída el 30|9|64.

RESOLUCION Nº 1.881 — Bs. As., 1º|10|70
A la sociedad "Sindel S. A. Industrial, Comercial y Financiera" constituída con la denominación de Leydem Electromecánica S. A. Industrial, Comercial y Financiera el 15|3|62.

RESOLUCION Nº 1.886 — Bs. As., 1º|10|70
A la sociedad "S.I.M.A. S. A. Metalúrgica Argentina S. A. Industrial y Comercial" constituída el 23|5|55.

RESOLUCION Nº 1.887 — Bs. As., 1º|10|70
A la sociedad "Aeromax S. A. Industrial y Comercial" constituída el 26|12|60.

RESOLUCION Nº 1.888 — Bs. As., 1º|10|70
A la sociedad "Baxter S. A. Comercial, Industrial Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria" constituída el 6|3|61.

RESOLUCION Nº 1.889 — Bs. As., 1º|10|70
A la sociedad "Cresindar S. A. de Servicios y Mandatos" constituída el 7|12|64.

RESOLUCION Nº 1.896 — Bs. As., 1º|10|70
A la sociedad "Pial S. A. Comercial, Industrial e Inmobiliaria" constituída el 7|11|60.

RESOLUCION Nº 1.898 — Bs. As., 1º|10|70
A la sociedad "Fernicoña Radio Eléctrica S. A. Industrial, Comercial, Importadora y Exportadora" constituída con la denominación de Fernicoña Radio Eléctrica S. A. el 27|8|42.

RESOLUCION Nº 1.907 — Bs. As., 2|10|70
A la sociedad "Villa del Sud S. A. Industrial y Comercial" constituída el 18|5|66.

RESOLUCION Nº 1.913 — Bs. As., 2|10|70
A la sociedad "Quebracho Formosa S. A. Industrial y Comercial" constituída con la denominación de Compañía Argentina de Quebracho Marca Formosa S. A. el 10|11|26.

RESOLUCION Nº 1.917 — Bs. As., 2|10|70
A la sociedad "Confort Alfombras S. A. Comercial e Industrial" constituída con la denominación de Saldos Alfombras S. A. Comercial e Industrial el 30|3|66.

RESOLUCION Nº 1.935 — Bs. As., 5|10|70
A la sociedad "Rosario A. Pavone S. A. Comercial, Inmobiliaria y Financiera" constituída el 12|12|61.

RESOLUCION Nº 1.936 — Bs. As. 5|10|70
A la sociedad "Palpaco S. A. Inmobiliaria, Comercial y Financiera" constituída el 23|8|67.

RESOLUCION Nº 1.937 — Bs. As. 5|10|70
A la sociedad "Filander S. A. Comercial e Industrial" constituída el 2|1|65.

RESOLUCION Nº 1.938 — Bs. As., 5|10|70
A la sociedad "Detroit S. A. Financiera y de Mandatos y Servicios" constituída el 16|6|65.

RESOLUCION Nº 1.939 — Bs. As., 5|10|70
A la sociedad "Fábrica La Central de Oxígeno S. A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria" constituída el 12|8|57.

RESOLUCION Nº 1.940 — Bs. As., 5|10|70
A la sociedad "Compañía Financiera de Automotores S. A." constituída con la denominación de Financiera Siam Di Tella Automotores S. A. el 16|11|61.

RESOLUCION Nº 1.941 — Bs. As., 5|10|70
A la sociedad "Alberto Molho S. A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria" constituída con la denominación de Alberto Molho Compañía Sud Americana de Metales Preciosos S. A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria el 21|5|53.

RESOLUCION Nº 1.942 — Bs. As., 5|10|70
A la sociedad "Tresu S. A. Comercial, Industrial y Financiera" constituída el 13|7|67.

RESOLUCION Nº 1.943 — Bs. As., 5|10|70
A la sociedad "Agar Cross Veterinaria S. A. Comercial e Industrial" constituída el 9|3|67.

RESOLUCION Nº 1.944 — Bs. As., 5|10|70
A la sociedad "U. V. A. Unión Vineros Asociados S. A. Comercial, Industrial y Agropecuaria" constituída el 26|12|66.

RESOLUCION Nº 1.945 — Bs. As., 5|10|70
A la sociedad "F.A.M.I. Fábrica Argentina de Máquinas Industriales S. A. Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria" constituída el 26|8|66.

RESOLUCION Nº 1.920 — Bs. As., 5|10|70
A la sociedad "Minuto Hermanos S. A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria" constituída el 15|9|61.

RESOLUCION Nº 1.932 — Bs. As., 5|10|70
A la sociedad "Promotora Inmobiliaria S. A. Comercial y Financiera" constituída el 8|10|56.

RESOLUCION Nº 1.933 — Bs. As., 5|10|70
A la sociedad "Ulster S. A. Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria" constituída el 12|6|68.

RESOLUCION Nº 1.982 — Bs. As., 14|10|70
A la sociedad "Nogoyá S. A. Inmobiliaria, Comercial, Financiera e Industrial" constituída el 18|12|52.

RESOLUCION Nº 1.996 — Bs. As., 14|10|70
A la sociedad "Don Ameche S. A. Comercial Industrial, Financiera e Inmobiliaria" constituída el 23|5|59.

RESOLUCION Nº 2.111 — Bs. As., 27|10|70
A la sociedad "Puerto Franco, Comercial, Industrial, Financiera y de Mandatos, S. A.", constituída el 2|7|65.

RESOLUCION Nº 2.112 — Bs. As., 27|10|70
A la sociedad "Lusca, S. A. Constructora, Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria", constituída el 25|7|68.

RESOLUCION Nº 2.116 — Bs. As., 27|10|70
A la sociedad "Canota, S. A. Financiera, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agropecuaria", constituída el 17|4|61.

RESOLUCION Nº 2.118 — Bs. As., 27|10|70
A la sociedad "Salco South America Investmene Corporation, S. A. Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", constituída con la denominación de Reta, S. A. Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria, el 16|9|60.

RESOLUCION Nº 2.117 — Bs. As., 27|10|70
A la sociedad "Carlos A. Iannone & Cía., S. A. Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria", constituída el 21|4|67.

RESOLUCION Nº 2.119 — Bs. As., 28|10|70
A la sociedad "Laboratorios Eléctricos Buenos Aires, S. A. Industrial y Comercial", constituída con la denominación de Inmobiliaria Muñoz, S. A. Comercial y Financiera, el 3|12|66.

RESOLUCION Nº 2.176 — Bs. As., 13|11|70
De la sociedad "Hamac, S. A. Industrial y Comercial", constituída el 20|5|54.

RESOLUCION Nº 2.187 — Bs. As., 13|11|70
De la sociedad "Intelecto S. A. Comercial y Financiera", constituída el 19|2|68.

RESOLUCION Nº 2.189 — Bs. As., 13|11|70
De la sociedad "Inmobiliaria Lor, S. A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", constituída el 16|9|66.

RESOLUCION Nº 2.190 — Bs. As., 13|11|70
De la sociedad "Imporberton, S. A. Comercial, Industrial", constituída el 4|10|66.

RESOLUCION Nº 2.194 — Bs. As., 13|11|70
De la sociedad "Ascensión S. A. Comercial e Inmobiliaria", constituída el 29|8|66.

RESOLUCION Nº 2.195 — Bs. As., 13|11|70
De la sociedad "Fireche, S. A. Comercial, Financiera e Inmobiliaria", constituída el 26|9|50, con la denominación de S. A. P. A. T., S. A. Argentina de Anilinas Colorantes y Productos Auxiliares de Tintura Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria.

RESOLUCION Nº 2.196 — Bs. As., 13|11|70
De la sociedad "Arval de Argentina, S. A. Industrial y Comercial", constituída el 19|2|69.

RESOLUCION Nº 2.197 — Bs. As., 13|11|70
De la sociedad "Valerio y Federico Trotz, S. A. Textil, Comercial e Industrial", constituída el 20|11|53.

RESOLUCION Nº 2.198 — Bs. As., 13|11|70
De la sociedad "Agar Cross, S. A. Comercial e Industrial", constituída el 26|7|62, con la denominación de Acsa Agar Cross Tractores y Maquinarias Agrícolas, S. A.

RESOLUCION Nº 2.199 — Bs. As., 13|11|70
De la sociedad "I. E. N. S. A., Intercambio Europeo Norte y Sud Americano, S. A. Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", constituída el 22|8|67.

RESOLUCION Nº 2.204 — Bs. As., 13|11|70
De la sociedad "Muebles La Bretaña, S. A. Comercial", constituída el 31|3|60.

RESOLUCION Nº 2.205 — Bs. As., 13|11|70
De la sociedad "La Forestal Argentina, S. A. Industrial, Comercial y Agropecuaria", constituída el 14|8|30, con la denominación de La Forestal Argentina, S. A. de Tierras, Maderas y Explotaciones Comerciales e Industriales.

RESOLUCION Nº 2.210 — Bs. As., 13|11|70
De la sociedad "Timbu, S. A. Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Comercial", constituída el 28|3|60.

RESOLUCION Nº 2.213 — Bs. As., 13|11|70
De la sociedad "Idealtex, S. A. Industrial, Comercial y Financiera", constituída el 21|8|53.

RESOLUCION Nº 2.223 — Bs. As., 13|11|70
De la sociedad "Tel-Ber, S. A. Importadora y Exportadora, Comercial e Industrial", constituída el 31|8|60.

RESOLUCION Nº 2.224 — Bs. As., 13|11|70
De la sociedad "Sociedad Anónima Construcción Edificio Rivadavia Cuatro Mil Trescientos Cincuenta", constituída el 18|5|65.

RESOLUCION Nº 2.225 — Bs. As., 13|11|70
De la sociedad "Julio Soto y Cía., S. A. Comercial e Industrial", constituída el 29|8|56.

RESOLUCION Nº 2.228 — Bs. As., 13|11|70
De la sociedad "Ribar, S. A. Comercial, Inmobiliaria y Financiera", constituída el 19|7|61.

RESOLUCION Nº 2.234 — Bs. As., 13|11|70
De la sociedad "Cassis, S. A. Industrial y Comercial", constituída el 8|11|66.

RESOLUCION Nº 2.235 — Bs. As., 13|11|70
De la sociedad "Huantraco, S. A. Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria", constituída el 26|9|66.

RESOLUCION Nº 2.236 — Bs. As., 13|11|70
De la sociedad "C. A. R. T. A., Compañía Argentina de Relevamiento Topográfico Aerofotogramétrico, S. A. Comercial, Industrial", constituída el 19|12|61.

RESOLUCION Nº 2.239 — Bs. As., 13|11|70
De la sociedad "Calamar, S. A. Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria", constituída el 19|6|67.

RESOLUCION Nº 2.240 — Bs. As., 13|11|70
De la sociedad "Transoce, S. A. Comercial, Industrial y Mandataria", constituída el 17|3|61.

RESOLUCION Nº 2.241 — Bs. As., 13|11|70
De la sociedad "Copasa, S. A. Industrial y Comercial", constituída el 22|6|65.

RESOLUCION Nº 2.244 — Bs. As., 13|11|70
De la sociedad "Pons, S. A. Comercial, Industrial, Naval, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria", constituída el 15|9|67.

RESOLUCION Nº 2.245 — Bs. As., 13|11|70
De la sociedad "Casimiro Polledo, S. A. Comercial, Ganadera, Industrial e Inmobiliaria", constituída el 14|12|17.

RESOLUCION Nº 2.247 — Bs. As., 13|11|70
De la sociedad "Manuel Fernández Vega, S. A. Comercial e Industrial", constituída el 6|10|58.

RESOLUCION Nº 2.266 — Bs. As., 13|11|70
De la sociedad "Química y Minera, S. A. Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera", constituída el 12|9|58.

RESOLUCION Nº 2.274 — Bs. As., 13|11|70
De la sociedad "Pavimart, S. A. Comercial, Constructora, Inmobiliaria, Financiera y Transportadora", constituída el 7|4|67.

RESOLUCION Nº 2.276 — Bs. As., 13|11|70 De la sociedad "Lentini Inmobiliaria, Constructora, Comercial y Financiera", constituida el 6|11|67.

RESOLUCION Nº 2.277 — Bs. As., 13|11|70 De la sociedad "Envasadoras, S. A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", constituida el 1º|4|66.

RESOLUCION Nº 2.281 — Bs. As., 13|11|70 De la sociedad "Oleagro, S. A. Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", constituida el 1º|1|68.

RESOLUCION Nº 2.282 — Bs. As., 13|11|70 De la sociedad "Prospecta, S. A. de Comercialización Integral", constituida el 14|6|67.

RESOLUCION Nº 2.283 — Bs. As., 13|11|70 De la sociedad "Delta Unión, S. A. Financiera, Industrial, Comercial y Agropecuaria", constituida el 31|1|60.

RESOLUCION Nº 2.286 — Bs. As., 13|11|70 De la sociedad "Agroformio, S. A. Agropecuaria, Industrial y Comercial", constituida el 30|6|61.

RESOLUCION Nº 2.287 — Bs. As., 13|11|70 De la sociedad "Marcofin, S. A. Marítima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria", constituida con la denominación de Marcofin, S. A. Marítima, Comercial, Financiera e Inmobiliaria, el 11|6|62.

RESOLUCION Nº 2.288 — Bs. As., 13|11|70 De la sociedad "Trikel, S. A. Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Constructora y Agropecuaria", constituida el 16|8|68.

RESOLUCION Nº 2.289 — Bs. As., 13|11|70 De la sociedad "Comodoro, S. A. Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria", constituida el 20|5|59.

RESOLUCION Nº 2.290 — Bs. As., 13|11|70 De la sociedad "Rueda Hermanos, S. A. Industrial y Comercial", constituida el 30|7|59.



MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas y Transporte

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

En cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución S. T. Nº 544/69, se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar a esta Dirección Nacional, dentro de un plazo de veinte (20) días hábiles después de la última publicación, en un escrito original y tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso presentada de conformidad con las prescripciones del Decreto Nº 3.106/61 y su reglamentación conexa:

Expediente Nº 6.317|70 T.

Nombre de la empresa; Cía. de Transportes "Río de la Plata", S. A.

Domicilio: Valentín Gómez 3137, Capital Federal.

Clase de servicio: Pasajeros.

Itinerario: Prestación de servicios entre Plaza Miserere y La Plata por: su ruta, Ruta Nacional Nº 2, Ruta Provincial Nº 13 (pasando por Abasto y Melchor Romero), Avenida 137, Boulevard 32, Diagonal 73, Avenida 44, Diagonal 74, su ruta hasta Estación Terminal de la ciudad de La Plata. Un (1) servicio cada treinta (30) minutos entre las 4.30 y 23 horas.

Horacio P. Accossato, Director Nacional de Transportes Terrestres.

$L. 18.188 36 e.8|1 Nº 16.091 v.8|1|71

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 19 del Reglamento General de la Ley Nº 12.346, se hace saber a los interesados que pueden presentar a esta Dirección Nacional, hasta quince (15) días después de esta publicación, en un escrito original, con tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los artículos Nº 2 de la ley referida y Nº 17 de su reglamento.

Expediente Nº 15.475|70 T.

Empresa: "Transportes Automotores Chevallier", S. A.

Domicilio: Bartolomé Mitre 2760, Capital Federal.

Clase de servicio: Pasajeros.

Itinerario: Aumentar en una frecuencia diaria de ida y vuelta, con la modalidad Diferencial Clase "B", los servicios comunes que actualmente presta entre las ciudades de Córdoba y San Miguel de Tucumán, sin modificar las condiciones de tráfico autorizadas.

Horacio P. Accossato, Director Nacional de Transportes Terrestres.

$ L. 18.188 32,40 e.8|1 Nº 15.973 v.8|1|71

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 19 del Reglamento General de la Ley Nº 12.346, se hace saber a los interesados que pueden presentar a esta Dirección Nacional, hasta quince (15) días después de esta publicación, en un escrito original, con tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los artículos Nº 2 de la ley referida y Nº 17 de su reglamento.

Expediente Nº 15.473|70 T.

Empresa: Empresa Argentina Micro-ómnibus "A.B.L.O.", S.R.L.

Domicilio: Lavalle 950, Rosario.

Clase de servicio: Pasajeros.

Itinerario: Prolongar hasta Ascochinga (Prov. de Córdoba), pasando por Salsipuedes, el servicio diario de ida y vuelta que, con la modalidad de Diferencial Clase "A", presta entre Capital Federal y Río Ceballos (Prov. de Córdoba). Se efectuará, además del autorizado, tráfico desde Buenos Aires y Rosario con destino a las localidades ubicadas en el tramo Salsipuedes-Ascochinga, ambas incluidas y viceversa.

Horacio P. Accossato, Director Nacional de Transportes Terrestres.

$ L. 18.188 35,60 e.8|1 Nº 15.916 v.8|1|71

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 19 del Reglamento General de la Ley Nº 12.346, se hace saber a los interesados que pueden presentar a esta Dirección Nacional, hasta quince (15) días después de esta publicación, en un escrito original, con tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los artículos Nº 2 de la ley referida y Nº 17 de su reglamento.

Expediente Nº 901|70 T.

Empresa: "Central Casilda", S. A.

Domicilio: Cafferata 1449, Rosario (Provincia de Santa Fe).

Clase de servicio: Pasajeros.

Itinerario: Aumentar en una frecuencia diaria de ida y vuelta los servicios que actualmente presta entre Rosario (Provincia de Santa Fe)-Rufino-Laboulaye (Provincia de Córdoba), por Rutas Nacionales Nros. 33 y 7, prolongando a tal efecto uno de los servicios diarios de ida y vuelta que cumple entre Rosario y Rufino.

Horacio P. Accossato, Director Nacional de Transportes Terrestres.

$ L. 18.188 36,40 e.8|1 Nº 15.730 v.8|1|71

MINISTERIO DE JUSTICIA

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

Sanción de apercibimiento a la firma Seminario Rabínico Latinoamericano.

RESOLUCION

I. G. J. **Nº 149**

Bs. As., 13|5|70

VISTO: El Expediente C. 4.391|51066, relacionado con la asociación Seminario Rabínico Latinoamericano, formado con motivo de la denuncia efectuada por el señor Alfredo Goldstein invocando calidad de Revisor de Cuentas de la entidad, solicitando que esta Inspección General de Justicia convoque a asamblea general extraordinaria conforme a lo dispuesto por el artículo 33 del Decreto de fecha 27|4|1923, en consideración al resultado negativo de las peticiones efectuadas ante la Comisión Directiva por el denunciante, y

CONSIDERANDO:

Que con la documentación aportada por el presentante se acredita que éste, en ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 8 y 20, inc. g) de los estatutos sociales requirió al Presidente de la entidad convocatoria a asamblea general extraordinaria sin que hasta el presente exista constancia de que la Comisión Directiva se haya expedido en término (ver copia y original de despacho telegráfico de fojas 1 y 2, respectivamente).

Que otorgada vista de la denuncia formulada ante esta Inspección General, bajo apercibimiento del Art. 8, Decreto 7.112|952, tampoco ha sido contestada por los directivos de la entidad causante, a pesar de encontrarse debidamente notificados (fojas 31 vta. y 32).

Que de las constancias obrantes en la Oficina de Registros y Ficheros, resulta que la entidad de que se trata, todavía no ha convocado ni celebrado asamblea general ordinaria para considerar el ejercicio vencido al 30 de junio de 1969, lo que debió haber hecho dentro de los cuatro (4) meses posteriores a dicho vencimiento (Art. 7 de los estatutos sociales).

Que la última asamblea de fecha 30 de diciembre de 1968, fue celebrada fuera del plazo estatutario y su documentación presentada en esta Inspección General de Justicia, vencido el término que establece el Art. 24 del Decreto del 27|4|1923.

Por ello,

El Inspector General de Justicia
Resuelve:

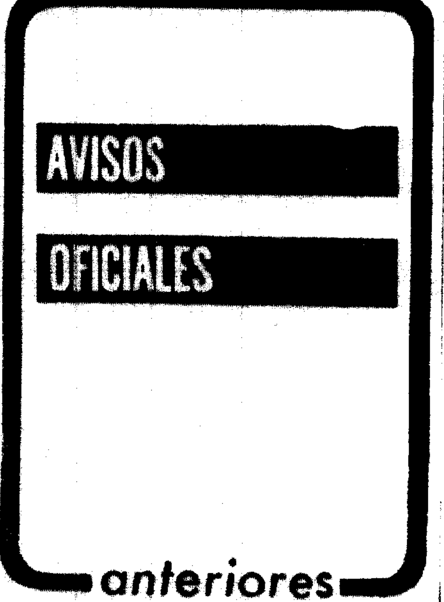
Artículo 1º — Hacer efectivo el apercibimiento decretado a fs. 31 vta. y aplicar la sanción de apercibimiento, con publicación íntegra de la presente por tres días en el Boletín Oficial (Art. 8, inc. "a" del Decreto Nº 7.112|52), con constancia de que son responsables de la sanción los directivos de la entidad Sres. León Mirelman (Presidente), Ulrich Lewinsky (Vicepresidente), Mario A. Fridman (Secretario, Ilse B. de Sadler (Prosecretario), José Buttenwieser (Tesorero), Salomón Fiszbein (Protesorero), José Levi (Vocal titular), León Huberman (Vocal titular), Adolfo Weil (Vocal titular) y Rab. Hans Harf (Vocal titular). Dentro de los diez (10) días de notificación, deberán acreditar ante este Organismo el cumplimiento de lo ordenado, bajo apercibimiento de aplicar las sanciones que prevé el Decreto 7.112|52.

Art. 2º — Intimar al Presidente de la entidad para que en el perentorio término de tres (3) días, a contar de la notificación de esta Resolución, convoque a asamblea general extraordinaria para considerar la memoria, balance y cuenta de gastos y recursos del ejercicio vencido el 30 de junio de 1969; debiendo además acreditar fehacientemente ante esta Inspección General, dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de haberse resuelto; día, hora y lugar de dicha asamblea. Todo ello bajo apercibimiento de ser convocada por esta Inspección General de Justicia a costa de la entidad, y de adoptar sanciones graves (Arts. 7, 8, inc. g), de estatutos sociales; 33, Decreto del 27|4|1923 y 7, inc. d), Decreto Nº 7.112|952).

Art. 3º — Notifíquese por cédula. A los efectos pase a la División Despacho.

Enrique Zaldívar.

$ L. 18.188 225. e.8|1-Nº 15.726-v.12|1|71



MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

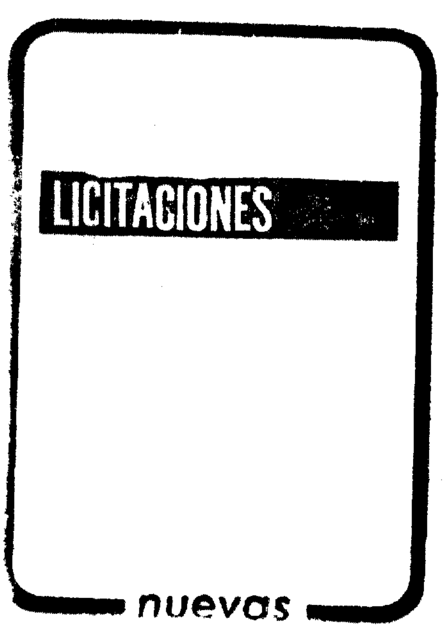
CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO — LEY 9.688

Cita por el término de diez días a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en la Caja de Accidentes del Trabajo, sita en la calle Hipólito Yrigoyen 1447, Capital Federal.

ABACA JUAN DUILIO
AGUIRRE EULOGIO
ALANIZ PEÑA FOR
ARDIZZI JOSE PEDRO
ASTUDILLO EDUARDO
BARRETO SANTIAGO
BARRIONUEVO ROBERTO
BASISTY LONGIN
CABALLERO FELIX
CAPOBIANCO PICTORIO
CARABAJAL ALDO GUILLERMO
C. RDOSO JOSE ALBERTO
CLAUSS CARLOS GABRIEL
COLOMBO OSCAR ANGEL
CORONEL MARTIN LEANDRO
CHAVES JULIAN
DURANTE DANIEL FLORO
ESPINILLO TIBURCIO VALERIO
FERNANDEZ LEONCIO
FIERRO SIXTO RAMON
FLORENTIN JUAN
GALOSINSKI PABLO
GIMENEZ MERELE JULIO
GIORGI EDUARDO PEDRO DOMINGO
GOMEZ WENCESLAO IRINEO
GONZALEZ FRANCISCO ARMANDO
GOROSITO MARIA DE LOS ...
GRIFFO OSVALDO NESTOR
GRIMALDI GUILLERMO EU...
HARO MARQUEZ HERMINIO FRANCISCO
HERNANDEZ RAUL
LELA FRANCISCO LIRIO
LOPEZ BELZOR
LOZANO MIGUEL
... ULI JAIME
MACHADO MANUEL
MALDONADO CESAR LEONOR
MALDONADO FELIX
MARTIN OSCAR ANTONIO
MARTINEZ JUAN BAUTISTA
MENDEZ
GERARDO ALFREDO
MOCCHETTI MIGUEL ANGEL PASCUAL
OJEDA MARIO ALBINO
PEREZ FANOSA ANIBAL FRANCISCO
POCOVI BARTOLOME
REGINI ENRIQUE O.
RENDA FRANCISCO
RICCA ERMINDO ESTEBAN
RIENZI JORGE O.
SANTA CRUZ ROBERTO
SEQUEIRA ADOLFO AGUSTIN
TATO EMILIO
TEJEDA OSCAR ELIDO
TORRES CARDENAS CELSO RAUL
TREZZA SALVADOR JOSE
VIEIRA JORGE EDELMIRO
YULIANI ALBERTO RUBI

Buenos Aires, diciembre 23 de 1970. - María Esther Fernández, a/c. Area Administrativa.

e.29|12|70 Nº 7.390 v.13|1|71



MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

Licitación Pública Nº 15|71

Fíjase el día 15 de enero de 1971, a las 15 horas para que tenga lugar en la ... n Licitaciones y Compras, Avenida ... grano 15 9, 4º piso Capital Federal,

T. E. 38-2401, (donde podrán solicitarse informe y pliego de bases y condiciones), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la licitación pública número quince "para el servicio de mantenimiento y conservación, durante el período comprendido entre el 1º de febrero al 31 de diciembre de 1971, de las radioestaciones instaladas en las distintas Delegaciones de esta Policía Federal".

e.8|1 Nº 100 v.11|1|71

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Expediente Nº 27.024|69

Llámase a Licitación Pública Nº 1, el día 19 de enero de 1971, a las trece y treinta horas, para la adquisición de cinco (5) cajas registradoras y cinco (5) máquinas certificadoras de boletos.

Pliego de condiciones e informes, en este Instituto, Av. Pte. R. S. Peña 501, 3º piso, oficina 325, Capital.

Buenos Aires enero 8 de 1971. — El Gerente de Administración.

e.8|1 Nº 101 v.11|1|71

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Salud Pública

INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD

Expediente Nº 2020-29.114|70-6

Llámase a licitación pública Nº 2|71 INS para el día 26 de enero de 1971, a las trece (13) horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Instituto Nacional de la Salud, y durante el año 1971.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo (Sección Contrataciones), Martínez de Hoz y Marconi, de Villa Sarmiento (partido de Morón, Prov. Bs. As.), debiendo dirigirse para el pliego e informes al citado Departamento o a la Dirección General de Administración (Departamento de Contrataciones — Contrataciones Centralizadas), sito en Defensa 192, 4º piso, de Capital Federal.

Las necesidades se refieren a: Provisión durante los meses de febrero a junio de 1971 de: carne, pescado, aves y huevos, fiambres, pan, frutas, verduras, papas, víveres, productos dietéticos, quesos, manteca, ricota, crema de leche, leche en polvo, dulce y mermeladas. — Villa Sarmiento, 8 de enero de 1971. — El Director.

e.8|1 Nº 102 v.19|1|71

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas y Transporte

FERROCARRIL GENERAL MITRE

Departamento Abastecimiento
Licitación Pública Nº 1049|70

Antimonio en lingotes. Apertura 20|1|71, 13 hs., valor del pliego $a. 10.- Consulta y retiro de pliegos en tesorería Buenos Aires, Av. Dr. J. M. Ramos Mejía 1302, p. b., of. 11, o en tesorería Rosario Av. Wheelwrigth y Av. Corrientes, de lunes a viernes hábiles, en Buenos Aires: de 10 a 15 hs.; en Rosario de 8 a 12 hs. Se hace notar que los pagos se efectuarán estrictamente a los 60 días corridos por intermedio del Crédito documentario Nº 6.006 abierto en el Banco Industrial de la Rep. Argentina.

e.8|1 Nº 103 v.21|1|71

AEROLINEAS ARGENTINAS

Licitación Pública Nº 373|70

"Tricloroetileno estabilizado". — Los pliegos de condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo, en Paseo Colón 185, 1er. piso, oficina 107, Capital, dentro del horario de 10 a 16.30 horas.

Las ofertas se presentarán en la dirección arriba indicada y la apertura de sobres se efectuará en la oficina 108, el día 18 de enero de 1971, a las 14 hs.

e.8|1 Nº 106 v.12|1|71

Secretaría de Energía

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

EMPRESA DEL ESTADO

Postergación
Licitación Pública Nº 110|70

Provisión, montaje y puesta en servicio de dos turbogeneradores de 25 MW. cada uno, para la ampliación de la Central "Indepedencia" en la Ciudad de San Miguel de Tucumán

Se lleva a conocimiento de los interesados, que esta Empresa, ha dispuesto postergar la apertura de la Licitación Pública Nº 110|70, para el día 2 de marzo de 1971, a las 10 horas.

e.8|1 Nº 107 v.14|1|71

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a licitación pública, para la provisión de materiales, en las fechas y horas que a continuación se detalla:

27 enero de 1971. — L. Pública Nº 1|71, hora 15: postes y crucetas de hormigón armado y estructuras completas de hormigón armado.

L. Pública Nº 2|71, hora 15.15: cable de acero.

28 de enero de 1971. — L. Pública Nº 3|71, hora 15: aisladores de porcelana.

L. Pública Nº 4|71, hora 15.30: pernos M. N., accesorios completos para fijación cable de guardia, accesorios completos de retención para conductores, Armoor Rods para conductores, manguitos de empalme, jabalinas y terminales de cobre.

El pliego de condiciones especiales cuyo valor es de $ 10. y obligatoria su adquisición por parte de los oferentes, podrá consultarse o adquirirse en la oficina de Licitaciones del Departamento de Compras y Suministros, calle Corrientes 531, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 17 horas.

e.8|1 Nº 108 v.14|1|71

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública Nº 6|71, a realizarse el día 15 de marzo de 1971, a las 10 horas, para la contratación de los servicios de ingenieros consultores para la preparación del proyecto y documentación licitatoria de las obras de riego y drenaje de la Zona IV, primera parte, del proyecto Río Dulce (Prov. de Santiago del Estero).

El pliego de condiciones especiales cuyo valor es de $ 50.- y obligatoria su adquisición, por parte de los oferentes, podrá consultarse o adquirirse en la oficina de Licitaciones del Departamento de Compras y Suministros, calle Corrientes 531, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 17 horas.

Apertura de propuestas en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, calle Corrientes 531, 1er. piso, Capital Federal.

e.8|1 Nº 109 v.14|1|71

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública Nº 5|71, a realizarse el 26 de febrero de 1971, a las 10 horas, para el suministro e instalación de elementos mecánicos e hidromecánicos y ejecución de trabajos complementarios, necesarios para la reparación y mantenimiento del sistema de compuertas del Dique Nivelador "Los Quiroga" (Prov. de Santiago del Estero), cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de $ 900.000.

La documentación puede ser consultada o adquirida en la oficina de Licitaciones del Departamento de Compras y Suministros, calle Corrientes 531, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 17 horas.

Cada oferente tiene la obligación de adquirir un juego completo de la documentación, cuyo precio es de $ 50.-

Apertura de propuestas en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, calle Corrientes 531, 1er. piso, Capital Federal.

e.8|1 Nº 110 v.14|1|71

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 30-P|71, Vto.: 29|1|71, a las 9.30 horas, por el arrendamiento, con opción a compra, de un sistema para la tramitación automática de los reclamos dirigidos al servicio de reparaciones (114). Período arrendamiento, mínimo un (1) año, máximo seis (6) años.

Valor del pliego: pesos 180,00.

Pago, retiro de la documentación e informes: en Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7,30 a 16.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.8|1 Nº 104 v.21|1|71

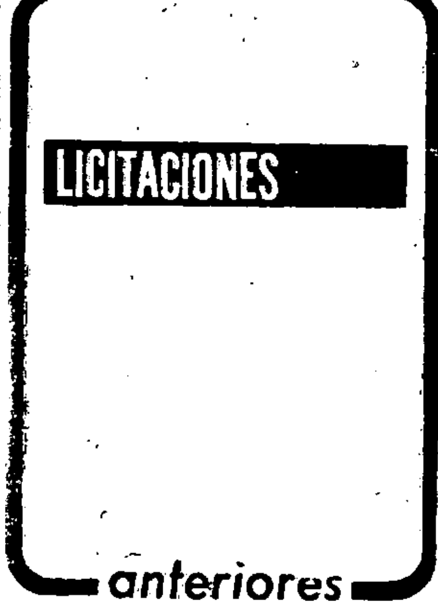
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expte. Nº 19.427 SC|70

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 14 de enero de 1971, a las 15, en el Departamento Administración, Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes, para contratar el arrendamiento de un inmueble construido o a construir destinado al funcionamiento de la "Sucursal Martínez" (Buenos Aires).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la precitada Sucursal o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (D. A.), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20.

e.8|1 Nº 105 v.11|1|71



MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 2|71 para el día 25 de enero de 1971, a las 15 horas, con el objeto de proceder a contratar la provisión de papel diario en bobinas, con destino a los talleres gráficos de la Dirección Nacional del Registro Oficial.

El acto de apertura tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Avda. de Mayo 760, piso 5º, Capital Federal, en la fecha y hora arriba indicadas, donde también se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes a la misma.

El Director General de Administración.

e.7|1 Nº 33 v.18|1|71

POLICIA FEDERAL

Licitación Pública número 14|71

Fíjase el día 18 de enero de 1971, a las 10.15 horas, para que tenga lugar en la sección Licitaciones y Compras, Avda. Belgrano 1549, 4º piso, Capital, T. E. 38-2401 (donde podrán solicitarse informes y pliegos de bases y condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 14|71 "para la adquisición de cámaras y cubiertas de distintas medidas, con destino a la sección Automotores".

e.29|12|70-Nº 7.403-v.11|1|71

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de lámparas eléctricas, tubos fluorescentes y arrancadores. Apertura: 14|1|71, a las 15 horas, en la Gerencia Departamental de Administración, División Compras, Bartolomé Mitre 326, 3er. piso, Local 319, Capital. Valor del Pliego: $ 10.-

e.7|1 Nº 99 v.8|1|71

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA I N T A

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 750
Nuevo Llamado
Expediente Nº 110.539|69

Llámase a licitación pública para el día 3 de febrero de 1971, a las 10, para la adquisición de un terreno de 300m2. como mínimo, con un frente no menor de 10 m., baldío o con construcción precaria, ubicado en la localidad de General San Martín, Provincia del Chaco.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de lo interesados en Estación Experimental Agropecuaria Colorado, Provincia de Formosa y en Dirección Gral. de Administración, este Instituto, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura.

El Director General de Administración.

e.7|1 Nº 34 v.8|1

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL

Servicio de Luchas Sanitarias SELSA

Llámase a licitación privada Nº 2 para el día 18 de enero de 1971, a las 14 horas, para la contratación de los trabajos de alimentación e iluminación eléctrica a realizarse en el Lazareto Cuarentenario de esta Capital.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal (SENASA), sito en Julio A. Roca 7.. 2do. piso, Oficina de Conducción de Obras, al precio de $ 10.- (diez) cada uno.

El acto de apertura se realizará en la Oficina de Suministros y Patrimonial, en la fecha y hora mencionadas.

e.5|1 Nº 26 v.8|1

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública número 2|71 para la confección de formularios continuos para máquina impresora I. B. M. 1403 y fichas para computadora electrónica unidad Lectora — Perforadora 1402.

Apertura: 18 de enero de 1971 a las 15.30 horas (Sección Contrataciones).

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones — Azopardo 350 — 3er. piso — Capital — de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

Enrique A. Taglioretti, Jefe División Suministros.

e.28|12|70-Nº 7.377-v.8|1

Secretaría de Industria y Comercio Interior

DIRECCION NACIONAL DE INDUSTRIAS DEL ESTADO

PETROQUIMICA E. N.

Peroquímica E. N. - Barrio Don Bosco, Comodoro Rivadavia, Pvcia. del Chubut y Buenos Aires, Avda. Julio A. Roca 651, 6º piso, llama a Licitación Pública Nº 24|70, para el suministro de 5.000 toneladas de Arena Silícea. Retirar pliego de cláusulas en las oficinas arriba mencionadas en días hábiles.

Apertura de las ofertas el día 21 de enero de 1971, a las 14 horas, en la oficina de Almacenes de Peroquímica E. N. de Barrio Don Bosco, de Comodoro Rivadavia. Valor del pliego: $ 30.-

e.7|1 Nº 35 v.20|1

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA

Gral. M. N. Savio, Palpalá, Jujuy

15|1|71 — Nº 2|71, a las 14 hs., por supervisión y suministro de mano de obra de fumistería para el cambio del revestimiento refractario de un mezclador de arrabio de 500 toneladas.

Por pliegos de condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avenida Cabildo 65, Buenos Aires.

Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla.

e.7|1 Nº 37 v.8|1

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

DIRECCION PRODUCCION

Departamento Abastecimiento
División Compras
Sección Programación y Análisis de Compras
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires
T. E. 771-3373

Llámase a Licitación Pública número 107/70 para el día 8 de marzo de 1971 a las 10 horas, por la provisión de "una sierra automática para cortar barras de cobre y latón"

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General, División Compras, piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego: $ 25 Ley 18.188.

El Director General.

e.4|1 Nº 5 v.14|1|

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Dirección de Produción
Departamento Abastecimiento
Sección Programación y Análisis de compras
Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires
T. E. 771 - 3373

Llámase a Licitación Pública Nº 110|70, para el día 4 de mayo de 1971, a las 10 horas, por la provisión de "Un Tren Fino de Laminación de aceros al carbono y aleados". — Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General, División Compras, piso 1º, oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación. — Valor del pliego: $ 150 Ley 18.188. — El Director General.

e.28|12|70-Nº 7.383-v.26|1|71

ASTILLEROS Y FABRICAS NAVALES DEL ESTADO, S. A. (AFNE S. A.)

Llámase a licitación pública Nº 1|71, para la provisión de cables eléctricos para uso naval, con destino a tres (3) buques cargueros de 8.400|9.600 toneladas de porte bruto, a construirse para Empresa Líneas Marítimas Argentinas (E.L.M.A.), de acuerdo con las Condiciones Particulares, Generales y Especificaciones Técnicas que componen el pliego.

Fecha de apertura: 28 de enero de 1971, a 10 horas.

Lugar de apertura: AFNE (Administración Central).

Retiro de pliegos: Gerencia de Compras, Corrientes 672, 5º piso, Capital Federal, días hábiles de 9.30 a 13 y 15 a 17 horas.

Valor del pliego: 100 pesos ley 18.188.

e.5|1 Nº 29 v.15|1|71

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Promoción y Asistencia de la Comunidad

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
(División Contrataciones)
Defensa 120, 6º piso, ofic. 6.002, Capital Federal

Llámase a Licitación Pública Nº 43/71 para el día 21 de enero de 1971, a las 14 horas, para la adquisición de: Alimentos balanceados, semillas forrajeras, de huerta, árboles frutales y plantas de adorno, con destino a institutos y hogares dependientes de esta Secretaría de Estado, según detalle:

"Emilia y Manuel Patiño" (Lamadrid 78, L. de Zamora, Prov. de Bs. As.).
"ML. y MC. Inchausti" (Marcos Paz, Prov. de Bs. As.).
"Colonia de Vacaciones Rómulo Otamendi" (Est. Ing. R. Otamendi, Prov. de Bs. As.).
"Ricardo Gutiérrez" (Marcos Paz, Prov. de Bs. As.).
"Nuestra Sra. de Fátima" (Ing. Maschwitz, Prov. de Bs. As.).
"Cayetano Zibecchi" (Juárez, Prov. de Bs. As.).
"Capitán Sarmiento" (Olivera, Prov. de Bs. As.).
"Dr. Juan José O'Connor" (Marcos Paz, Prov. de Bs. As.).
"Mercedes de Lasala y Riglos" (Moreno, Prov. de Bs. As.).
"Carlos Pellegrini" (Pilar, Prov. de Buenos Aires).
"Dr. Carlos de Arenaza" (Lamadrid y Gorriti, Boulogne, Prov. de Bs. As.).
"Angel T. de Alvear" (Luján, Prov. de Buenos Aires).
"Ramayón López Valdivieso" (Jáuregui, Prov. de Bs. As.).
"Mariano Ortiz Basualdo" (Las Armas, Prov. de Bs. As.).
"Román Rosell" (Tomkinson 2300, San Isidro, Prov. de Bs. As.).
"Hogar Ntra. Sra. de Luján" (Burzaco, Prov. de Bs. As.).
"Hogar Dr. Amadeo Sabattini" (Villa de Soto-Cruz del Eje, Prov. de Córdoba).

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados, en la División Contrataciones donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.4|1 Nº 6 v.14|1|71

Secretaría de Vivienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
Licitación Pública Nº 1.606

Llámase a licitación para la construcción de 2 bloques con un total de 60 unidades de vivienda.

Ubicación: Avenida Colón 845, Ciudad de Córdoba.

Presupuesto Oficial: $ 3.448.270.

Garantía de licitación: $ 34.483.

Fecha y hora de apertura: 17 de febrero de 1971, a las 16 horas.

Lugares de apertura e informes y pliegos: Simultáneamente en la Gerencia Técnica, Departamento de Suministros, calle Defensa 120, 3er. piso, Capital Federal y en la Gerencia de la Sucursal Córdoba, calle Entre Ríos 115|25, Ciudad de Córdoba.

e.7|1 Nº 38 v.27|1|71

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas y Transporte

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

ADMINISTRACION DE PUERTOS PARANA SUPERIOR

Llámase a Licitación Pública Nº 8|70 APPS, con apertura en la Administración de Puertos Paraná Superior, Puerto Corrientes, el día 27 de enero de 1971, a las 9 horas, para la venta de los siguientes elementos: Puerto Corrientes: un (1) Jeep Pick Up, Baqueano 1.000, IKA, año 1962; un (1) Jeep IKA, modelo JA-3UA, año 1960; un (1) Jeep IKA, Pick Up, modelo JA-28, año 1956; un (1) Jeep IKA, modelo JA-3UA, año 1960. — En Puerto Formosa: una (1) grúa a vapor Nº 1, marca "DEMAG" de 1,5 a 5 tn. — En Puerto Posadas, Misiones: una (1) Grúa Flotante "G-4", sin propulsión propia, Eslora: 29 m.; manga: 11m.; puntal: 3,10 m.; calado: 2,30 m.; una (1) Grúa a Vapor Nº 1, marca "Creane" de 1,5 a 3 tn.; una (1) Grúa a Vapor Nº 2, automóvil, marca "Creane", de 15 a 3 tn. — Retiro de pliegos, sin cargo y consultas, en la Administración de Puertos Paraná Superior, Puerto Corrientes: de 6 a 13 horas. — En los Puertos Barranqueras, Posadas y Formosa: de 6 a 19 horas, en días hábiles.

e.7|1 Nº 36 v.8|1|71

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

DEPARTAMENTO ASTILLEROS Y PLANTELES

Prorrógase hasta el día 9 de marzo de 1971 a las 16 horas, la fecha de apertura de la Licitación Pública Nº 4904, programada para la remodelación de los balizadores "553-B"; "555-B" y "556-B" y cambio de la planta motriz de los mismos.

Dichas embarcaciones se encuentran a flote en el Departamento Distrito Río de la Plata, sito en Benito Correa 1600, Bs. Aires, donde podrán ser visitadas.

El pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas puede ser consultado y adquirido, de 13 a 17 horas, en la División Abastecimiento de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º Buenos Aires, al precio de pesos Ley 18.188: 30,00 y 15,00 las copias siguientes.

Presupuesto oficial: Pesos Ley 18.188: 5.000.000,00.

Depósito de garantía de oferta a constituir: Pesos Ley 18.188: 50.000,00.

Las ofertas deberán ser dirigidas al señor Subdirector Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Ing. Juan Carlos Minuto Lugand y entregarse en la División Abastecimiento, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires.

e.28|12|70 Nº 7.388 v.12|1|71

DIRECCION NACIONAL DE PROGRAMACION Y CONTROL

Llámase a concurso de antecedentes y metodología entre firmas o grupos de firmas consultoras para los estudios de factibilidad técnica, económica y financiera del Sistema Nacional de Autopistas que se financiarán con recursos del Fondo Nacional Permanente para Estudios de Preinversión administrado por la Secretaría del CONADE, provenientes del Préstamo 111-SF|AR del Banco Interamericano de Desarrollo.

Pliegos: Pueden ser consultados o adquiridos al precio de $ 100 el ejemplar, en la sede de la Dirección Nacional de Programación y Control — Avenida 9 de Julio 1925, piso 22º, Buenos Aires, de 13 a 18 horas.

Apertura del Concurso: En el Salón de Actos de la Secretaría de Estado de Obras Públicas y Transporte, Avenida 9 de Julio 1925, Planta Baja, Buenos Aires, el día 1º de febrero de 1971 a las 16 horas.

Presentación de las Propuestas: En los mencionados Dirección Nacional y Salón de Actos hasta la fecha y hora fijadas para la apertura del concurso.

e.21|12|70-Nº 7.144-v.13|1|71

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 3|71: Adquisición de una embarcación, construcción en plástico, de 5,50|6,50 M. de eslora y 2| 2,50 M de manga, y demás especificaciones técnicas que se detallan en el pliego.

Lugar y fecha de apertura: En la Sección Compras, Puerto Nuevo, Dársena "F", el día 20|1|71, a las 10 horas.

Pliegos: Podrán ser consultados y adquiridos en la Sección Compras, sita en Puerto Nuevo, Dársena "F", en el horario de 8 a 11.30 y de 12.30 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 20 Ley 18.188.

e.4|1-Nº 8-v.11|1|71

EMPRESA TALLERES DE REPARACIONES NAVALES "TARENA"

Tarena llama a Licitación Pública, venta Nº 1-70 hasta el día 18 de enero de 1971, a las 15 horas, para la venta de la embarcación "Cursula", de 145 t. de porte. Valor del pliego: pesos Ley 18.188, $ 20.

Informes Sección Compras, Avda. Gaspar Melchor de Jovellanos s|Nº, Dársena al Este, Buenos Aires.

e.4|1-Nº 9-v.11|1|71

FERROCARRIL GENERAL ROCA

Llámase a licitación pública.

Licit. Nº G. 5.017. Descripción: Escritorios, sillas y armarios. Apertura: Día 28|1|71. Hora 11. Precio del pliego pesos Ley 18.188 $a. 30.—.

Licit. Nº F. 7.522. Descripción: Cojinetes de eje para motores de tracción de locomotoras D. Eléctricas Baldwin. Apertura: Día 28|1|71. Hora 12. Precio del pliego pesos Ley 18.188 $a. 50.—.

Los pliegos de condiciones pueden consultarse y|o adquirirse en el Departamento Abastecimiento Remedios de Escalada (Secc. Muestrario), todos los días hábiles menos sábados, de 8 a 13 horas, provistos de documentos de identidad.

Las propuestas serán recibidas en la Oficina de Mesa de Entradas del Departamento de Abastecimiento Remedios de Escalada los días hábiles menos sábados de 7 a 14 horas hasta el día anterior a la apertura de cada licitación y el día de la misma hasta la hora fijada en la Oficina de Aperturas del citado Departamento en Remedios de Escalada.

e.4|1-Nº 23-v.18|1|71

FERROCARRIL GENERAL ROCA

Licit. Nº G. 5009; Descripción: Cartones para boletos y abonos; Apertura: Día 22|1|71, Hora 9; Precio del Pliego: pesos Ley 18.188: $ 5.

G. 5010; Estopa para limpieza y para cajas de engrase; 22|1|71; 10; $ 40.

G. 5011; Ambos de brin; 22|1|71 11; $ 100.

GI 5012; Instrumento electromagnético de inducción y dinamómetro. Alternativa Material a importar; 29|1|71; 9 $ 10.

F. 7520; Clavos de gancho para vía; 22|1|71; 12; $ 50.

FL 7521; Barreras automáticas para pasos a nivel. Alternativa: Material a importar; 29|1|71; 10; $ 50.

SA. 61; Servicio de camiones en Estación Sola; 22|1|71; 13; $ 20.

SA. 62: Por la carga, descarga, entablado y agujereado de durmientes en Llavallol); 25|1|71; 11; $ 5.

Los pliegos de condiciones pueden consultarse y|o adquirirse en el Departamento Abastecimiento Remedios de Escalada (Sección Muestrario) todos los días hábiles menos sábado de 8 a 13 horas, provistos de documentos de identidad.

Las propuestas serán recibidas en la Oficina de Mesa de Entradas del Departamento de Abastecimiento Remedios de Escalada los días hábiles menos sábados de 7 a 14 horas, hasta el día anterior a la apertura de cada licitación y el día de la misma hasta la hora fijada en la oficina de Aperturas del citado Departamento en Remedios de Escalada.

e.28|12|70 Nº 7.390 v.12|1|71

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Llama a licitación pública para la provisión de:

Licit. Nº 1.400. Descripción: Repuestos locomotoras Diesel Eléctrica: Aro pistón compresión. Apertura: Día 27|1|71. Hora 14. Precio del pliego: Ley 18.188 $ 20.

Retiro de pliegos: Abastecimiento, Oficina de Mesa de Entradas, 5º piso, Estación Federico Lacroze, Capital Federal, días hábiles, de 12.30 a 16.30 horas (T. E. 55-9218) o Abastecimiento Paraná, 8 a 11 horas.

e. 4|1 Nº 12 v. 18|1|71

FERROCARIL GENERAL BELGRANO

Expte. O. C. 39|70 Ax. 91

Llámase a Licitación Pública, para la adquisición de 6.317 m2 de Madera Terciada en hojas de Cedro en distintas medidas. La apertura de las propuestas se realizará el día 22 Enero 1971 a las 13 hs., en esta Administración, Of. de Licitaciones, local Nº 35, planta baja, Avda. Maipú Nº 4, Capital Federal. Precio del Pliego 11 pesos Ley 18.188. — La Administración.

e.28|12|70 Nº 7.391 v.12|1|71

FERROCARRIL GENERAL MITRE
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO

Licitación Pública Nº 1.045/70. Pico pisón para piedra.

Apertura 12/1/71, 13 hs.

Nº 1.046/70. Coque para hornos de cubilete.

Apertura 12/1/71, 13.30 hs.

Nº 1.047/70. Modificación de 22 furgones encomiendas.

Apertura 18/1/71, 13 hs.

Nº 1.048/70. Reemplazo puente Km 50, palo 13 por 6 caños bóveda, C. Gómez-Garibaldi.

Apertura 18/1/71, 1 hs.

Valor de los pliegos Públ. 1.045/70, $a 20. 1.046/70, $a 20. 1.047/70, $a 80. 1.048/70, $a 20.

Consulta y retiro de pliegos en Tesorería Buenos Aires, Avda. Dr. J. M. Ramos Mejía 1302, p.b., of. 11 o en tesorería Rosario, Avda. Wheelwrigth y Avenida Corrientes, de lunes a viernes hábiles; en Buenos Aires: de 10 a 15 hs., en Rosario de 8 a 12 hs.

Se hace notar que los pagos se efectuarán estrictamente a los 60 días corridos. (Públicas 1.047 y 1.048, a los 30 días), por intermedio del Crédito Documentario Nº 6.006 abierto en el Banco Industrial de la Rep. Argentina.

e.29|12|70 Nº 7.413 v.13|1|71

FERROCARRIL GENERAL MITRE
Departamento Comercial
Licitación Pública Nº 223

Concesión de local para fines comerciales, Estación Retiro "P" (Sub-suelo Est. acceso subte. Línea "C").

Apertura de propuestas: 15 de enero de 1971, a las 16 horas.

Llámase a Licitación Pública para el arrendamiento de un local de 19.00 metros cuadrados de superficie, ubicado en el sub-suelo de la Estación Retiro "P" (acceso subte Línea "C") destinado a fines comerciales.

Información y venta de pliegos de condiciones: Avda. Dr. José María Ramos Mejía Nº 1302, 3er. piso, oficina 314, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 18.

Valor del pliego: $a 20.

e.31|12|70 Nº 7.437 v.15|1|71

FERROCARRIL GENERAL MITRE
Departamento Abastecimiento
Licitación Privada Nº 8640|70

Demolición de edificios y venta del material. — Apertura 15|1|71, 13.30 horas. — Valor de pliego $a 1,50. Consulta y retiro de pliegos en Tesorería Bs. Aires, Av. Dr. J. M. Ramos Mejía 1302, P. B., Of. 11, o en Tesorería Rosario, Av. Wheelwrigth y Av. Corrientes, de lunes a viernes hábiles, en Buenos Aires, de 10 a 15 horas, en Rosario de 8 a 12 horas.

e.24|12|70 Nº 7.239 v.11|1|71

FERROCARRIL DOMINGO F. SARMIENTO

Llama a licitación Pública para la provisión de:

Licitación M. 71|22: Soldadura para rieles. — Apertura: día 2|2|71, hora 14.

Pliego, especif. y dibujo: $ 25.

Informes, consultas y venta de pliegos: Oficina de Muestras, Bmé. Mitre 2973, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.23|12|70 Nº 7.223 v.8|1|71

FERROCARRIL DOMINGO F. SARMIENTO

Llama a licitación Pública para la provisión de:

Licitación M. 71|2. — Cartones para boletos. — Apertura: día 1|2|71, hora 14.

Pliego, especif. y dibujo: $ 30.

Informes, consultas y venta de pliegos: Oficina de Muestras, Bmé. Mitre 2973, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.23|12|70 Nº 7.224 v.8|1|71

FERROCARRIL DOMINGO F. SARMIENTO

Llama a licitación Pública para la provisión de:

Licitación M. 71|18: Detector de accionamiento para cambios. — Apertura: día 1|2|71, hora 16.

Pliego, especif. y dibujo: $ 20.

Informes, consultas y venta de pliegos: Oficina de Muestras, Bmé. Mitre 2973, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.23|12|70 Nº 7.225 v.8|1|71

FERROCARRIL FERROCARRILES ARGENTINOS
Licitación Pública Nº 5/70

Por la impresión de 1.140.000 juegos de formularios de 4 hojas con carbónico intercalados y 320.000 hojas sueltas sin carbónico.

e.29|12|70- Nº 7.424-v 13|1|71

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Licitación Pública Nº 609|71. Goma para piso color gris veteado. Apertura: 26|1|1971, a las 13 horas, valor del pliego $ Ley 18.188 5.

Retiro de pliego, presentación y apertura de las propuestas, Florida 753, Entrada "D" 2º piso (Of. 235 y 226). Capital Federal, de lunes a viernes, de 14 a 17.30 horas.

e.4|1-Nº 11-v.11|1|71

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Licitación pública Nº 612|71. -- Alambre de cobre y cordón de alambre. — Apertura: 10|2|71, a las 13 horas. — Valor del pliego: $ ley 18.188 10.

Licitación pública Nº 613|71. — Lámparas. — Apertura: 10|2|1971, a las 13.30 horas. — Valor del pliego: $ ley 18.188 11.-

Retiro de pliegos, presentación y apertura de las propuestas, Florida 753, Entrada "D", 2do. piso (Of. 235 y 226). Capital Federal, de lunes a viernes, de 14 a 17.30 horas.

e.5|1 Nº 28 v.19|1|71

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Licitación Pública Nº 610|71. Barra con gancho de tracción con tuerca y chaveta. Apertura: 9|2|1971, a las 13 horas, valor del pliego $ Ley 18.188 10.

Licitación Pública Nº 611|71. Chapa de acero. Apertura: 9|2|1971; a las 13.30 horas, valor del pliego $ Ley 18.188. 10.

Retiro de pliegos, presentación y apertura de las propuestas, Florida 753, En trada "D" 2º piso (of. 235 y 226). Capital Federal, de lunes a viernes, de 14 a 17.30 horas.

e.4|1 Nº 10-v.18|1|71

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN
Licitación Pública Nº 608/70

Suplemento de eclisas.

Apertura: 3/2/71, a las 13 horas, valor del pliego $ Ley 18.188 6.

Retiro de pliegos, presentación y apertura de las propuestas, Florida 753, entrada "D", 2º piso (of. 235 y 226). Capital Federal, de lunes a viernes, de 14 a 17.30 horas.

e.29|12|70 Nº 7.421 v.13|1|71

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Licitación pública Nº 606|70. — Aceros laminados y aceros en barra exagonal. — Apertura: 1º|2|71, a las 13 horas. Valor del pliego, pesos ley 18.188 15.-

Licitación pública Nº 607|70. — Torno Prensa Manual, Afiladora Automática, Cortadora Eléctrica, Sierra Circular y Amoladora Doble. — Apertura: 1º|2|71, a las 13.30 horas — Valor del pliego: pesos ley 18.188.

Retiro de pliegos, presentación y apertura de las propuestas, Florida 753, Entrada "D". 2do. piso (Oficina 235 y 226). Capital Federal, de lunes a viernes de 14.00 a 17.30 horas.

e.23|12|70 Nº 7.237 v.8|1|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte.: 14.790-11º — 1970

Licitación pública Nº 184|71 para la ejecución de las obras en la Ruta 38. Tramo: Portezuelo-La Merced (construcción de obras básicas, pavimento y 4 puentes de hormigón armado sobre el río Paclin y los arroyos Las Cruces, Las Pulgas y Palancho) en jurisdicción de la provincia de Catamarca. — $ 12.034.200 — Depósito de garantía: $ 120.342. — Precio del pliego: $ 200. — Plazo de Obras: 24 meses, y Ruta 38, Tramo: Portezuelo-La Merced (levantamiento de vías férreas e instalaciones ferroviarias entre las estaciones: Catamarca y Superi) pesos 620.000 — Depósito de garantía: pesos 6.200 — Precio pliego: $ 30. — Plazo de Obra: máximo 4 meses. — Propuestas en conjunto indivisible.

Presentación propuestas: 29 de enero de 1971, a las 15, en la Sala de Licitaciones. Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.16|12|70 Nº 7.055 v.8|1|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 188|71 para la ejecución de los trabajos de iluminación del cruce del camino Lincoln-Vedia con Ruta Nacional Nº 188 en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. $ 212.300,00 Depósito de garantía: $ 2.123,00. (Expte 3057-Muni-1970) Precio pliego: $ 20,00 Plazo de obra: 90 días corridos

Presentación propuestas: 25 de enero 1971, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.30|12|70 Nº 7.427 v.21|1|71

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte.: 9096-21º-1970

Licitación Pública Nº 187|71 — Para la ejecución de las obras en la ruta 151, tramo: Colonia 25 de Mayo — Santa Isabel — Sección: km. 204 — km 248 (construcción de enripiado de la calzada) en jurisdicción de la Provincia de La Pampa. — $ 584.900. — Depósito de garantía: $ 5.849. — Precio pliego: $ 30 Plazo de obra: 8 meses. — Presentación propuestas: 14 de enero de 1971 a las 15, en la Sala de Licitaciones Avda Maipú 3, planta baja. Capital Federal

e.21|12|70 Nº 7.145 v.13|1|71

Secretaría de Energía

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Empresa del Estado

Llámase a licitación pública Nº 120|70, a realizarse el día 25 de enero de 1971, a las 15 horas, para la provisión de cable Al|Al y cable Al|AC.

El pliego de condiciones especiales cuyo valor es de $ 15 y obligatoria su adquisición por parte de los oferentes, podrá consultarse o adquirirse en la oficina de Licitaciones del Departamento de Compras y Suministros, Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal, todos los días hábiles, de 12 a 17 horas.

Apertura de propuestas, en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal.

e.5|1 Nº 31 v.12|1|71

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Empresa del Estado

Postergación: Licitación pública Nº 116|70. — Adq.: Repuestos para motores Niigata (Filtros de combustibles, guarniciones, resortes p|válvulas, válvulas de aspiración, de regulación, pistones y camisas, rodamientos oscilantes, engranajes, etc.), y repuestos para purificadoras centrífugas.

Se lleva a conocimiento de los interesados, que esta Empresa ha dispuesto postergar la apertura de la licitación pública Nº 116|70, para el día 9 de febrero de 1971, a las 15 horas.

e.5|1 Nº 32 v.12|1|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ind. y Comercial
O|P. Nº 2457

Lic. Pública Nº 973|70. Baldes (pails) de 20 litros para aceites.

Apertura: 25|1|71.

Pliegos: Sarmiento 770, Capital Federal.

e.30|12|70 Nº 7.428 v.14|1|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. de Producción
O|P. Nº 2460

Lic. Pública Nº 978|70. Casillas rodantes.

Apertura: 10|2|71.

Pliegos: Sarmiento 770, Capital Federal.

Lic. Pública Nº 979|70 Repuestos para embrague neumático de fricción "Emsco", tipo B-336.

Apertura: 26|1|71.

Pliegos: Sarmiento 770, Capital Federal.

e.30|12|70 Nº 7.429 v.14|1|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. de Producción
O|P. Nº 2459

Lic. Pública Nº 976|70. Construcción de un oleoducto de Ø 14" y aproximadamente 130 km. de longitud, entre los Yacimientos Puesto Hernández y el Medanito (Pcias. de Neuquén y Río Negro).

Apertura: 25|1|71.

Valor: $ 400,00.

Pliegos: R. S. Peña 777, 7º piso, Capital Federal.

e.30|12|70 Nº 7.430 v.14|1|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. de Producción

Lic. pública Nº 950|70. — Casillas metálicas rodantes.

Apertura: 21|1|71.

Pliegos: Sarmiento 770, Capital Federal.

Lic. pública Nº 953|70. — Provisión y montaje de dos (2), baterías semiautomáticas en el Yacimiento Puesto Hernández, Pcia. Neuquén.

Apertura: 22|1|71.

Valor: $ 200.

Pliegos: R. S. Peña 777, Of. 716, Capital Federal.

e.23|12|70 Nº 7.226 v.8|1|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. Industrial y Comercial
O|P. Nº 2456

Licitación Pública Nº 963|70. Cajas de cartón corrugado.

Apertura: 21|1|71.

Pliegos: Sarmiento 770 Capital Federal.

Licitación Pública Nº 967|70. Envases hojalata.

Apertura: 21|1|71.

Pliegos: Sarmiento 770, Capital Federal

e.28|12|70-Nº 7.394-v.12|1|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. de Producción
O|P. Nº 2453

Licitación Pública Nº 954|70. Trépanos triconos.

Apertura: 28|1|71.

Licitación Pública Nº 956|70. Cubiertas para vehículos.

Apertura: 21|1|71.

Pliegos: Sarmiento 770, Capital Federal

e.28|12|70-Nº 7.393-v.12|1|71

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Ingeniería

Lic. pública Nº 949|70. — Remodelación instalaciones en Planta Chachapoyas, Salta.

Apertura: 18|1|71.

Valor: $ 100.

Pliegos: R. S. Peña 777, Of. 716, Capital Federal.

e.23|12|70 Nº 7.228 v.8|1|71

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitación Pública Nº 40/70 para el arrendamiento de un barco granelero, sistema de "casco desnudo" con opción a compra. Apertura de las propuestas: 30 de enero de 1971 a las 16 horas. Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.

e.29|12|70-Nº 7.418-v.11|1|71

GAS DEL ESTADO

7.983: Adq. rectificadora hidráulica. Apert.: 1º|2|71, 10 hs.

7.984: Contr. limpieza de edificios. Apert.: 14|1|71: 12 hs.

7.985: Adq. balanzas y manómetros de peso muerto. Apert.: 11|2|71: 10 hs.

7.990: Adq. papel blanco continuo. Apert.: 4|2|71: 11 hs.

7.991: Contr. trabajos de pintura edificio en Cap. Fed. Apert.: 13|1|71: 12 hs. Valor: $ 10.-

Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7 a 13 horas.

e.7|1 Nº 59 v.8|1|71

GAS DEL ESTADO

8.100: Gasoducto Cerro Redondo — Pico Truncado (Prov. Santa Cruz) Longitud: 720 Kms. en cañería de 762 mm. de diámetro (30")

Apert.: 30|4|71: 12 hs. Valor documentación: $ 1.000.

Retirar pliegos: Alsina 1170 de 7 a 13 hs.

e.4|1 Nº 24 v.14|1|71

Secretaría de Comunicaciones

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 2|971

Llámase a licitación pública para adquirir: "Teleimpresores de Página". Las propuestas serán recibidas hasta el día 21 de enero de 1971, a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección cualquier día hábil de 11 a 18 horas.

Buenos Aires, 4 de enero de 1971. — Departamento Administración.

$ L. 18.188 72 e.4|1-Nº 16.6— v.14|1|71

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 3|971

Llámase a licitación pública para adquirir: "Máquinas automáticas conformadoras de legajo de cartas". Las propuestas serán recibidas hasta el día 28 de enero de 1971, a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección cualquier día hábil de 11 a 18 horas.

Buenos Aires, 4 de enero de 1971. — Departamento Administración.

$ L. 18.188 66 e.4|1-Nº 16.683 v.14|1|71

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 26-P|71

Vto.: 28|1|71, a las 11 horas.

Por la adquisición de Equipo de Operadora.

Valor del Pliego: $ 40,00.

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7.30 a 16.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.31|12|70 Nº 7.438 v.8|1|71

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 23-P|71

Vto.: 20|1|71, a las 9.30 horas.

Por la adquisición de Cordones.

Valor del Pliego: $ 250,00.

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7.30 a 16.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.31|12|70 Nº 7.439 v.15|1|71

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 27-P|71

Vto.: 20|1|71, a las 11 horas.

Por la adquisición de Bloques Protectores de Porcelana.

Valor del Pliego: $ 60,00.

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7.30 a 16.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

e.31|12|70 Nº 7.440 v.15|1|71

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 24-P/71

Vto.: 18/1/71, a las 11 horas. Por la provisión e instalación de grupos electrógenos de emergencia en las Centrales Coronel Brandsen, Miramar y Santa Teresita, todas de la Pcia. de Buenos Aires.

Monto estimado: Pesos 210.000,00.

Valor del pliego: Pesos 60,00.

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540, Piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7.30 a 16.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

La citada documentación también se podrá abonar y retirar en nuestras Oficinas Telefónicas de las ciudades de Miramar y Cnel. Brandsen, ambas de la Pcia. de Buenos Aires, sitas en la Diag. Fortunato de la Plaza Nº 1451 y calle Ferrari Nº 235, respectivamente.

e.29|12|70-Nº 7.416-v.13|1|71

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Vto.: 28/1/71, a las 9.30 horas. Se comunica que la apertura de la Licitación Pública Nº 19-P/71 que estaba programada para el día 29/12/70 a las 9.30 horas, ha sido prorrogada para el día 28/1/71 a las 9.30 horas.

La misma ampara la construcción del edificio "Arijón", a erigirse en la circunscripción de las calles Laprida, Lamadrid, Pje Laprida y Anchorena, de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe

Monto estimado: Pesos 2.950.000,00.

Valor del pliego: Pesos 300.00.

Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540 Piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 7.30 a 16.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada de apertura.

La citada documentación también se podrá abonar y retirar en nuestra Oficina Comercial de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, sita en la calle Mitre Nº 764.

e.29|12|70-Nº 7.417-v.13|1|71

Secretaría de Recursos Hídricos

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
LICITACION PUBLICA

Construcción en la ciudad de Córdoba, de la estación sobre-elevador Argüello. — Expediente 32.900|1970 — Apertura 2|3|1971 a las 15 y 30 en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.

Pliegos: en dicho lugar y en distrito Córdoba calle Humberto 1º 725. - Depósito de garantía $ 4.906,40 ley 18.188.

e.28|12|70-Nº 7.396 v.19|1|71

MINISTERIO DE JUSTICIA

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 1|71, para el día 12 de enero de 1971, a las 12 horas, con el objeto de contratar la provisión de mano de obra y materiales para la instalación de equipos torres de enfriamiento sistema de ventilación, etc., con destino al edificio sito en Cerrito 536, Capital Federal.

Apertura, informes y pliegos: Departamento de Administración, San Martín 665, 6º piso, Capital Federal. — Sección compras y suministros, de 13 a 17 horas.

Valor del Pliego $ 30,00

e.28|12|70-Nº 7.397 v.8|1|71

PROVINCIAS

Santa Fe

USINA ELECTRICA MUNICIPAL DE RAFAELA
Licitaciones Públicas

Para la adquisición de: 1º) lámparas claras de 40, 75, 100, 200 y 300 W. (250 V.), perfume satinada de 15 W. y de vapor de mercurio de 400 W., y 2º) Conductores de cobre electrolítico desnudo de 10, 16, 25, 50 y 70 mm2.

Apertura de las propuestas: 22 de enero de 1971 (1º: a las 10; 2º: a las 11).

Pliegos y aperturas: en Avda. Santa Fe 1671, Rafaela (Sta. Fe). T. E. 22.140 Usina Eléctrica Municipal de Rafaela.

e.7|1 Nº 60 v.13|1|71